

Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve expresar su beneplácito por la inauguración del Centro Universitario de la Innovación en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, realizada el día 16 de agosto de 2021.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la actualidad, nuestro mundo se caracteriza por economías en rápida evolución, así como por desafíos sociales y ambientales que tienen un impacto directo en los sistemas de educación superior. Esta transformación sin precedentes se debe, entre otros factores, a los nuevos modos de trabajo, los avances tecnológicos, las tendencias demográficas y las migraciones masivas. En la Argentina en particular, esto cobra especial relevancia con un Estado presente, que en todos sus niveles gubernamentales, se orienta a la búsqueda activa de políticas de desarrollo social, productivo y humano.

La revolución digital -incluida la aparición de la inteligencia artificial, el auge de la enseñanza virtual y los avances en materia de big data- está afectando todos los aspectos de la vida y el trabajo. Este escenario incluye la creación de nuevos empleos y la desaparición de otros, la distribución desigual de la riqueza y diversas formas de conflicto, adversidad e incertidumbre.

Estos factores dan cuenta que hoy la educación superior se imparte en un mundo que cambia muy rápidamente, y enfrenta retos que ya no solo tiene que ver con la formación pertinente de trabajadores del conocimiento competentes y altamente calificados, sino que también, y sobre todo, puedan traducir dichos conocimientos en tecnologías concretas para la resolución de complejos problemas socio-económicos que –al igual que en otras latitudes- enfrenta nuestro país.

Atento a los retos reseñados, la creación del Centro Universitario de la Innovación, representa un instrumento clave de política pública para innovar en el territorio y mejorar la vinculación científica y transferencia de tecnologías para su aprovechamiento por sectores productivos de punta, que basados en estos desarrollos y sinergias pueden incidir muy positivamente en el bienestar de nuestra comunidad.

A pesar de que ha habido en diferentes ocasiones y desde distintos espacios políticos, gubernamentales y universitarios, opiniones escépticas respecto de la expansión institucional del Sistema Universitario Nacional, e incluso en ocasiones determinadas autoridades se manifestaron explícitamente opuestas a la creación de nuevas universidades, lo cierto es que la historia y los procesos originados en las instancias de expansión han demostrado de manera irrefutable que siempre estas experiencias terminaron siendo exitosas y que, lejos de conspirar contra la eficacia del conjunto, contribuyeron a fortalecer las capacidades del sistema de universidades nacionales para garantizar el derecho a la educación superior tanto de los ciudadanos y ciudadanas en particular, como de la sociedad en su conjunto.

Existen consensos políticos, sociales y académicos que demuestran que la dinámica de expansión institucional del sistema de universidades nacionales constituyó, en cada etapa en que se verificó esta política, una herramienta efectiva para favorecer una mayor inclusión, promoviendo la creciente diversificación de oportunidades de formación, contribuyendo a la consolidación del sistema científico (del que hoy las universidades son el puntal más dinámico) y extendiendo las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida tanto a los que acceden a sus aulas como a la sociedad en la que cada institución realiza su compromiso de desarrollo del conocimiento, transferencia, innovación y transformación.

La creación del Centro Universitario de la Innovación viene a acercar a los jóvenes con domicilio en las localidades del sur del Distrito de La Matanza, la posibilidad de cursar estudios de nivel superior que los prepararán para el futuro, a la vez que brindará al sector productivo, industrial y tecnológico de la zona, recursos locales con capacitación adecuada, a fin de fomentar el crecimiento y desarrollo económico de la región. En ese sentido, como señalara en el Acto Inaugural el Intendente de la Municipalidad de La Matanza, Don Fernando Espinoza, "La Matanza es la capital del trabajo y la producción, y queremos ser la capital de la innovación y estar a la vanguardia de la tecnología y del mundo que viene."

El Centro Universitario de la Innovación ofrece una oferta académica vinculada precisamente con la economía del conocimiento, las nuevas tecnologías y el cuidado de la salud. Todas sus carreras son gratuitas.

La innovación se asume como un horizonte pero sobre todo como un compromiso compartido para desarrollar conocimientos que no solo aumenten las competencias y la inclusión, sino que también ponga en marcha la producción de tecnologías concretas, entendidas como respuestas a problemas complejos y multicausales que enfrentan los sectores sociales, las industrias, el sector sanitario, las empresas tecnológicas, y las demandas de trabajo colaborativo, que nuestra sociedad necesita.

El moderno edificio que es sede del CUDI se encuentra ubicado en la calle Mariano Acosta N° 6400, en la localidad de González Catán. Cuenta con tres pisos y la capacidad de albergar a unos diez mil estudiantes en tres turnos. El área de investigación contará con dos laboratorios de física y química, un laboratorio de alimentos y uno de informática.

El Centro Universitario de la Innovación es resultado de la iniciativa estatal plasmada en un proyecto de 2013 que hoy se concreta, mediante un esfuerzo mancomunado de la Nación, la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de La Matanza a través del actual Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernandez, la actual vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Doña Verónica Magario y Don Fernando Espinoza en sus respectivas gestiones, se ha podido poner en marcha, porque, como señaló el actual Intendente, "Nosotros sí creemos que a la universidad pueden llegar todos/as y para eso trabajamos siempre."

Toda la información está disponible en la página web cudi.ar, cuyo contenido solicitamos sea tenido como parte descriptiva de estos fundamentos. Debido a la importancia que tiene para La Matanza y para la juventud argentina este establecimiento de estudios superiores, solicitamos que nuestros pares nos acompañen en este proyecto de resolución.